

ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL

SOLICITUD DE REGISTRO INTERNACIONAL

debe presentarse en un ejemplar ante la Oficina Internacional de la
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34 chemin des Colombettes, CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)
‡ (41-22) 338 91 11 – Fax (Servicio de Registro Internacional de Marcas) : (41-22) 740 14 29
Correo-e : intreg.mail@wipo.int – Sitio Web : <http://www.OMPI.int>

1. **País de origen:**

2. **Administración que presenta la solicitud de registro** (indíquese el nombre y la dirección de dicha Administración):

- 3.a) **Denominación de origen** (el nombre de la denominación de origen debe figurar en el idioma oficial del país de origen o, si el país de origen tiene varios idiomas oficiales, en uno o varios de estos idiomas oficiales; indíquese, si procede, el idioma oficial en cuestión):

- 3.b) **Transliteración de la denominación de origen** (si la denominación de origen indicada en el punto 3.a) figura en caracteres distintos de los caracteres latinos, se debe indicar su transliteración en caracteres latinos; esta transliteración debe ajustarse a la fonética del idioma de la solicitud internacional):

- 3.c) **Traducción(es) de la denominación de origen** (optativo). Se puede presentar una traducción de la denominación de origen en el número de idiomas deseado por la Administración competente del país de origen; de ser necesario, se utilizará una hoja suplementaria:

traducción

idioma de la traducción

.....
.....
.....

.....
.....
.....

4.a) **Titular(es) del derecho de utilizar la denominación de origen** (este o estos titulares deben designarse colectivamente, por ejemplo, “productores o grupos de productores que se benefician de la denominación de origen en cuestión”, “organizaciones que, en la región interesada, se ocupan de la producción del producto mencionado” etc.; si es imposible una designación colectiva, se designará a este o estos titulares en forma nominativa, utilizando, si procede, una hoja suplementaria):

4.b) **Dirección del(de los) titular(es) del derecho de utilizar la denominación de origen** (optativo):

5. **Producto al que se aplica la denominación de origen:**

6. **Área en que se produce dicho producto:**

7.a) **Base jurídica que reconoce la protección de la denominación de origen en el país de origen** (márquese y complétese la casilla apropiada):

disposiciones legislativas o reglamentarias (indíquense el título y la fecha de las mencionadas disposiciones):

decisión judicial (indíquese la autoridad judicial que haya adoptado la decisión, así como la fecha de esta decisión):

registro nacional o regional (indíquese la Oficina ante la cual se haya efectuado el registro, así como la fecha y el número de dicho registro):

7.b) **Copia (en el idioma original) de las disposiciones, las decisiones o el registro mencionados en el punto 7.a).** (La comunicación de esta copia es facultativa).

Márquese esta casilla si se adjunta dicha copia.

Si se adjunta la copia a la solicitud, márquese esta casilla:

8. **Declaración a los efectos de que no se reivindica la protección para ciertos elementos de la denominación de origen** (optativo); indíquese el o los elementos de la denominación de origen para los que no se reivindica la protección:

9. **Declaración por la que se renuncia a la protección en uno o varios países contratantes** (optativo); indíquese el o los países respecto de los que se renuncia a la protección:

10. **Tasa de registro** (500 francos suizos). Indíquese a continuación la forma de pago utilizada (recibo de la OMPI N°)

- cargo en la cuenta N° abierta en la OMPI
- ingreso en la cuenta de la OMPI N° CH51 0483 5048 7080 8100 0, en el Crédit Suisse, CH-1211 Ginebra 70 (Swift : CRESchZZ80A)
- cheque bancario
- giro postal a la cuenta postal de la OMPI, CCP N° 12-5000-8, Ginebra
- pago en efectivo

11. Lugar:

Fecha:

Firma de la Administración
competente:

.....

.....

.....